



..Y EJÉRCITO MASIFICA EL SERVICIO MILITAR

BENITO JIMÉNEZ

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) inició el cambio más profundo al Servicio Militar Nacional (SMN) en décadas.

A partir de 2026, el adiestramiento dejará de durar 44 sábados para concentrarse en sólo 13 sesiones, equivalentes a tres meses, pero los sorteos arrojarán casi puras bolas blancas para obligar a la mayoría de los jóvenes a marchar.

Aunque la Ley del Servicio Militar no fue reformada —su obligatoriedad está establecida desde 1942—, la Defensa modificó las reglas del programa y endureció el tono institucional al subrayar que el SMN es de “orden público y obligatorio” para los mexicanos entre 18 y 40 años.

El reglamento se mantiene, pero la ejecución cambia, al realizar este ejercicio en menos tiempo, con más jóvenes y en un sistema escalonado que permitirá liberar la cartilla más rápido.

De acuerdo con los nuevos lineamientos, en 2026 habrá un primer escalón del 14 de febrero al 9 de mayo, y un segundo del 1 de agosto al 24 de octubre.

Al concluir las 13 sesiones sabatinas, la Sedena entregará una constancia de culminación, mientras que la liberación de cartilla seguirá realizándose en diciembre.

Las nuevas reglas también unifican el proceso para mujeres, cuya participación es voluntaria pero ahora sometida al mismo esquema de 13 sesiones y adiestramiento homologado.